

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 18 de octubre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06-AT-010177-015676.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: 1.ª Posición n.º 3 de la nueva S.T.R. - «La Roca de la Sierra», 2.ª Torre metálica proyectada n.º 0.  
Final: 1.ª Torre metálica n.º 0.-(proyectada). 2.ª Torre metálica n.º 5.260.-(proyectada).  
Tipos de línea: Aérea y Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 0,063.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 2.  
Crucetas: Bóveda. Rectas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: T.M. de La Roca de la Sierra.  
Presupuesto en euros: 2.653,13. Presupuesto en pesetas: 441.444.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-010177-015676.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, dis-

tribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de octubre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 5 de noviembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10-AT-003670-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Eléctricas Pitarch Dist. S.L.U., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 20, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 1 de la línea A.T. «Derivación C.T. núm. 1».  
Final: C.T. núm. 1 proyectado.  
Término municipal afectado: Acehúche.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,8 KV.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,225.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Rectas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: C/ Las Eras en el T.M. de Acehúche.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: Número 2.  
Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.  
Potencia total en transformadores: 500 (KVA).  
Emplazamiento: Acehúche. C/ Las Eras en el T.M. de Acehúche.  
Presupuesto en euros: 32.263,36. Presupuesto en pesetas: 5.368.171.

Finalidad: Sustitución de línea A.T. por línea subterránea y cambio de C.T. intemperie a caseta por construcción de parque público.  
Referencia del expediente: 10/AT-003670-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 8 de noviembre de 2001,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica. Ref.:  
06-AT-010177-015685.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución, Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Torre metálica n.º 5052 (proyectada) de la línea 13,2 KV. «Don Benito 2» de la STR. «Don Benito».  
Final: C.T. «Farmacéutico» (caseta obra civil).  
Término municipal afectado: Don Benito.  
Tipos de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,121.  
Emplazamiento de la línea: Travesía perpendicular a la Avda. Vegas Altas en el T.M. de Don Benito.  
Presupuesto en euros: 9.623,75. Presupuesto en pesetas: 1.601.257.  
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.  
Referencia del expediente: 06/AT-010177-015685.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sec-

tor Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de noviembre de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 3 de diciembre de 2001,  
publicando el pliego de condiciones para  
enajenación por subasta pública de  
maquinaria para planta descortadora de  
arroz.**

Por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio de fecha 21 de noviembre de 2001 se acordó aprobar el pliego de condiciones y convocar la subasta para adjudicación de maquinaria para planta descortadora de arroz, con arreglo a los siguientes requisitos:

**OBJETO.**—Enajenación de maquinaria adquirida en 1993 para planta descortadora de arroz, que no ha sido objeto de instalación ni de uso.

**TIPO DE LICITACION.**—Veintiún millones cuatrocientas cuarenta y tres mil pesetas (21.443.000).

**FIANZA PROVISIONAL.**—El 20% del tipo de licitación.

**MODELO DE PROPOSICION.**—Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**—En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma s/n de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por Correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

**APERTURA DE PLICAS.**—En la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en Paseo de Roma s/n de Mérida, a las doce horas del día en que se cumplan cinco días naturales a partir de la fe-